

27 de agosto de 2021

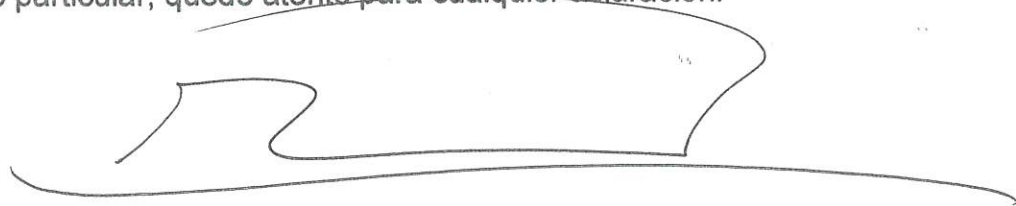
**LIC. ANAHÍ GABRIELA JUÁREZ,
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA**

Esperando éxito en el desempeño de sus funciones, envío el siguiente documento para rendir cuentas sobre el uso de recursos para la difusión de nuestro Tercer Informe Ciudadano. Como lo expuse anteriormente ante esta instancia, soy un convencido de que la transparencia y la integridad son pilares de cualquier sistema democrático. La ciudadanía tiene derecho de conocer en que sé gasta el dinero que aportan con sus contribuciones. Somos empleados de la gente y tenemos que entregar cuentas.

En este sentido, rindo el presente informe para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 43, fracción V, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, el artículo 43 de la Ley General de Comunicación Social, los lineamientos emitidos por la Junta de Gobierno y Coordinación Política, así como las demás disposiciones que resulten aplicables.

Se anexa el presente oficio los comprobantes de las contrataciones de espacios de difusión en medios de comunicación por un monto de \$170,618.82 pesos mexicanos, así como el comprobante de la reintegración de recursos por un monto de \$81.18 pesos mexicanos a la cuenta del Congreso del Estado del Banco Bancomer con CLABE 012650001162648161. De igual forma se adjuntan testigos audiofónicos y audiovisuales.

Sin otro particular, quedo atento para cualquier aclaración.



MARCELO EUGENIO GARCÍA ALMAGUER
DIPUTADO LOCAL DEL ESTADO DE PUEBLA
LX LEGISLATURA



27 de agosto de 2021

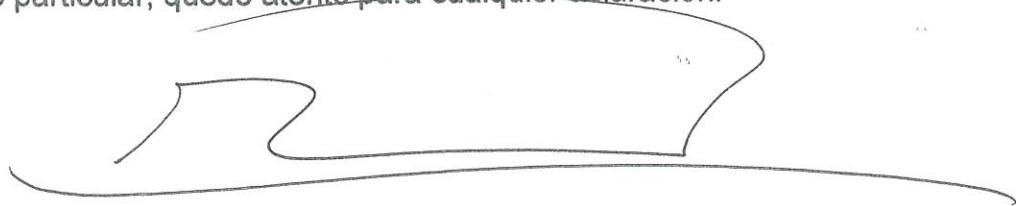
**LIC. ANAHÍ GABRIELA JUÁREZ,
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA**

Esperando éxito en el desempeño de sus funciones, envío el siguiente documento para rendir cuentas sobre el uso de recursos para la difusión de nuestro Tercer Informe Ciudadano. Como lo expuse anteriormente ante esta instancia, soy un convencido de que la transparencia y la integridad son pilares de cualquier sistema democrático. La ciudadanía tiene derecho de conocer en que sé gasta el dinero que aportan con sus contribuciones. Somos empleados de la gente y tenemos que entregar cuentas.

En este sentido, rindo el presente informe para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 43, fracción V, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, el artículo 43 de la Ley General de Comunicación Social, los lineamientos emitidos por la Junta de Gobierno y Coordinación Política, así como las demás disposiciones que resulten aplicables.

Se anexa el presente oficio los comprobantes de las contrataciones de espacios de difusión en medios de comunicación por un monto de \$170,618.82 pesos mexicanos, así como el comprobante de la reintegración de recursos por un monto de \$81.18 pesos mexicanos a la cuenta del Congreso del Estado del Banco Bancomer con CLABE 012650001162648161. De igual forma se adjuntan testigos audiofónicos y audiovisuales.

Sin otro particular, quedo atento para cualquier aclaración.



MARCELO EUGENIO GARCÍA ALMAGUER
DIPUTADO LOCAL DEL ESTADO DE PUEBLA
LX LEGISLATURA

